# UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA CONVENIO DE PAGO

Km. 92.5 carretera a Mazatenango Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla

# CONVENIO DE PAGOS UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA CAMPUS SUR

En la Ciudad de Santa Lucía Cotzum	ialguapa, departamento de F	Escuintla, el de	de dos mil
, Yo,	de	años de edad,	guatemaltec_,
	con domicilio en el departam	ento de	con residencia
en, me identifico con cédula de vecindad número de orden			
y de registro		_ extendida por el Alcal	de Municipal de la ciudad de
; actúo en nombre propio y manifiesto ser de los datos de identificación			
consignados, encontrarme en el libre ejercicio de mis derechos civiles y por medio de este acto celebro CONVENIO DE			
PAGO contenido en la siguientes cláusulas: PRIMERA: Antecedentes. Yo, el			
día de hoy celebré con la UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA un Convenio de Pago referente a la matricula			
y colegiaturas de mi hij		quien	actualmente estudia en
<u>SEC</u>	UNDA: Del convenio de pas	go. Yo,	por medio
de este documento me comprometo a	cancelar a UNIVERSIDAD	DEL VALLE DE GU	JATEMALA la cantidad de
en pagos de la siguiente forma:			
		. TER	CERA: Yo,
los que me comprometo en este convenio, los realizaré sin necesidad de cobro ni requerimiento alguno en Km. 92.5 Finca			
Camantulul, Santa Lucía Cotzumalguapa, cuya dirección y ubicación me es ampliamente conocida; b.) Cada pago lo			
realizaré específicamente el día indicado en la cláusula anterior el cual me comprometo a cancelar desde la primera hasta la			
última cuota convenida en la fecha estipulada; c.) En el caso de que yo, incumpla			
UNA de las cuotas en este documento convenidas los días indicados, ACEPTO Y ME ENCUENTRO PLENAMENTE			
ENTERADO que mi hij no podrá presentarse a clases en el, hasta el momento en el			
cual yo, cumpla con lo convenido en este documento. CUARTA: De la			
Aceptación. Yo, acepto expresamente todo lo contenido en el presente			
documento, y enterado de su validez lo acepto, ratifico y firmo.			
	, ,		
f	F		
Deudor	Fia	ador	
En la ciudad de Santa Lucía Cotzumalgo	uapa, departamento de Escuir	ıtla, el día como No	otaria, DOY FE, que la firma
que antecede es AUTENTICA p	oor haber sido puesta	el día de hoy er	n mi presencia por el
	, quien se identifica	a con la cédula de v	vecindad número de orden
y de registo		extendida por el Alcalo	de Municipal de la ciudad de
departamento de, la cual calza un			
Documento Privado de Convenio de Pago. El signatario firma la presente Acta de Legalización.			
f	F		
Deudor		ador	

ANTE MI:

## UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA CONVENIO DE PAGO

Km. 92.5 carretera a Mazatenango Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla

#### PROCESO DE ELABORACION DE UN CONVENIO.

### Estimado Usuario,

Para poder elaborar un convenio de pago debe seguir las siguientes instrucciones:

- 1. El convenio de pago se elabora a nombre del padre, madre o encargado que firma como responsable al momento de inscripción de un alumno.
- 2. La persona responsable debe contar con un fiador.
- 3. Es importante que todo el documento se complete en letras, no puede llevar números porque **INVALIDA LEGALMENTE** el documento.
- 4. Pídale a las personas firmantes (deudor y fiador) su cédula de vecindad o DPI y tarjeta de NIT y sáquele una fotocopia completa, las copias deben ser totalmente legibles. (OBLIGATORIO)
- 5. El período del convenio no puede ser mayor que el tiempo restante al actual ciclo académico.
- 6. Una persona no puede juntarse con dos convenios de pago.
- 7. No puede emitir un nuevo convenio, para sustituir uno anterior que el deudor haya fallado en su pago.
- 8. Informar al Deudor que la auténtica del convenio tiene un costo de Q. 125.00 que deberá cancelar él directamente con la Abogada.
- 9. Avísele al deudor que va a hacerle una cita en ese momento con la Licda Marisolina Balcarcel, teléfono 7882 1973, dirección 5ª avenida a la par de la Librería El Estudiante, en Santa Lucía Cotzumalguapa. Es importante que hablen antes con la Licda Balcarcel, no envíen al deudor sin cita.
- 10. Imprima la hoja y junto con las copias de las cédulas o DPI, tarjetas de NIT. Póngalas en un sobre cerrado con tape totalmente y mándelos con la abogada.
- 11. Corresponde al Director del Programa o al responsable de la negociación, el dar el seguimiento al deudor hasta asegurarse que haya ido a firmar con la abogada.
- 12. Al final del día envíen un correo al Jefe Financiero contabilidad@campussur.uvg.edu.gt con copia al Contador del Campus oflore@campussur.uvg.edu.gt, quienes serán las únicas personas encargadas de mandar a recoger los convenios ya legalizados.

541